

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XXXX
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Martes 14 de Noviembre de 1922
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3. (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 11.897
Apartado núm. 17

GLOSAS BREVES

El plato del día

Del hogar en que se condimenta la tortilla militar, que ha venido a ser la comidilla del día, han salido al exterior, impulsados por el soplo airado de un hombre de honor, unas chispas, lo suficientemente brillantes para excitar por esta vez la sensibilidad de las gentes y poner en conmoción la conciencia pública, harto tiempo adormecida por la indiferencia.

No se alimentaba, al parecer, ese hogar con el fuego sagrado que purifica los espíritus, forjándolos al calor de los más puros amores y de las más altas virtudes; era, por el contrario, un fuego que actuaba de disolvente, dislocando voluntades y agrandando diferencias mediante el vulgar conglomerado de una tortilla amenazadora, de la cual se ha librado un escamado que no ha querido caer bajo su untuoso pringue.

Los tufillos de tales guisos no son ciertamente los más indicados para la educación cívica de ese "pópulo incapaz de tener juicio", sino, por el contrario, para engendrar en él la depresión de su espíritu y formar una conciencia social que sólo admite el imperio de la fuerza o los procedimientos "jesuíticos y de mala intención" que nos ha descubierto el cocinero mayor de esta repostería, especializada, según todos los síntomas, en la confección de "amarguillos", y que ha venido funcionando largo tiempo con el título de providencial, pero libre de tributos y gabelas.

Fué más que un trago espantable, una realidad imperiosa y acometedor que pesaba sobre todo el país; pero creemos que ha llegado la hora de su liquidación, y nadie, seguramente, se atreverá a tomar el traspaso, porque la quiebra ha sido demasiado ruidosa y muy hondo y sensible el estrago que ha producido en su clientela.

Que se apague el fuego de este hogar y se aventen sus cenizas, para que jamás vuelvan a condimentar tortillas de esta clase.

FUNERARIA
Vda. de Montiyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral., 184 Palencia

¡ALTO AQUÍ!
Procedente de Jijona, ha llegado a esta el tan conocido y antiguo torronero JOSE PICO, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:
Turrones de todas clases. Peladillas. Piñones. Avellanas. Anises. Garapiñadas. Dulces secos. Pasteles (gloria). Mazapanes (figuras). Marquesas. Fruta seca. Melones. Granadas. Uvas. Batatas. Naranjas. Plátanos. Especialidad en Bocadillos Franciscanos. Polvorones de Sevilla. Todos estos géneros, a precios económicos.
Mayor Principal, 42 (Frente al Gobierno Civil)

Gran funeraria de CRISPO
Casa fundada en 1890
En esta Casa se construyen desde las arcaes fúnebres más suntuosas, hasta los féretros más humildes.
Fabricación de todo género de artículos de viaje, con especialidad en cajas parr viajantes.
Mayor Principal, 168
Sucursal en Madrid: Valverde, 14
CLARET ROYAL, CLARET y

FUGACIDADES

Más sobre las Juntas

Quando escribimos estas líneas, insistiendo sobre las Juntas militares, no sabemos hacia qué soluciones se encauzará el problema. Creemos que lo sucedido ni es grave ni es trascendental; ruidoso únicamente. Y en España el ruido es un elemento cotidiano al que estamos acostumbrados. Una crisis, una disposición, unas declaraciones, cualquier motivo, por pequeño o insignificante que sea, basta para promover ruido. Nunca faltan, en estos casos, los manifestantes espontáneos y profesionales que aplauden, gritan y dan voces. Cualquiera diría que en estos y en otros momentos parecidos va a producirse una revolución estruendosa y definitiva.

Sin embargo, no pasa todo ello de ruido, de un poco escándalo, de un poco apasionamiento. Como buenos latinos, somos callejeros, habladores y vocingleros, pero en el fondo hay una buena cantidad de apolitamiento y de indiferencia. Cuestión de espectáculo, nada más. Mañana mismo apareceremos tranquilos y ordenados, comentando jocosamente la actualidad y esperando que llegue otra vez el día oportuno de echarse a la calle, manifestación adelante, a reirnos de los sablazos y de los guardias.

Hoy, por no ser menos que otras veces, también ha habido apasionados manifestantes, que han aplaudido y silbado, han dado vivas y mueras, han corrido delante de los guardias y se han reído un poco de la diversión. Desacreditado el ruido, desacreditados estos espectáculos puramente teatrales, no se puede a través de ellos, juzgar el asunto que les motiva. Caería uno en pecado de exagerar su importancia, y sobre todo, caería uno en la equivocación de creer en la importancia del espectáculo mismo.

Esto aparte, volvemos sobre las Juntas, materia, motivo, dejando a un lado lo ocurrido hoy, que es un episodio todo lo patriótico que se quiera, pero de ruido nada más, de efecto. Las Juntas llegan ahora ante la opinión, malparadas y desacreditadas. Han conseguido, quizás, una victoria con derrota, porque han cambiado la conquista, han equivocado la estrategia. Es innegable que los organismos, constituidos ya, en aquellos días de reacción y de impulsos generosos, tuvieron un apoyo, una fuerza amistosa que veía con agrado el programa moralizador que pensaban cumplir. Quizás por ese impulso, robustecidas y afianzadas, las juntas han podido luchar con ventaja contra los obstáculos adversos, porque, por otra parte, las Juntas no han tenido nunca un poder real, ni una fuerza efectiva; han vencido siempre, haciendo un poco de fantasma; por el temor, por el miedo.

Ese fantasma era el Ejército. Más claro: las Juntas han hecho el fantasma, no por sí solas, no con el programa moralizador, no con la justicia, ni con la legalidad; porque eso a nadie hubiera pavorizado, sino con el Ejército, con el Poder, con la fuerza nominal del Ejército. Y los Gobiernos no han tenido miedo a las Juntas, sino al Ejército. Las Juntas las hubieran hecho desaparecer sino hubiera sido por ese temor un poco fantástico que tienen hacia el Ejército todos los Gobiernos, que no muy seguros de un apoyo civil, tienen que buscar el apoyo militar, como fundamento de su vida gubernamental.

Pero las Juntas no han tenido táctica ninguna; han querido ante todo mantener una unión por la fuerza, y no hay desuniones más rápidas

trajeran al nacer. Han actuado muy caseramente, muy privadamente. En este movimiento de las Juntas militares, ha sido muy actualmente español; pobre, sin energía, sin ideal, intrigante y personalísimo. Ha sido un movimiento de unos contra otros. ¿Es esto motivo para causar tanta alarma?

En otros tiempos, y aun hoy en otros Cuerpos, las Juntas no hubieran pasado de la categoría de "camarillas"; de departamentos contra departamentos, de divisiones contra divisiones, de negociados contra negociados, intrigas de casa adentro, pasa-mañanas y diversiones de jefes. Esto, y nada más, han sido en el Ejército, las Juntas, pero arreglado, revestido de un prestigio moralizador y sostenido por un poder imaginativo.

Después del documento del señor Millán Astray, ese prestigio ha desaparecido. De ser cierto, se comprueba en él los trabajos persecutivos a que las Juntas se dedicaban con los individuos que no querían adherirse a ellas. Pero esto, además de ser antimoral, no justifica ningún prestigio, no afirma ningún valor, sino que por el contrario, comprueba un desvalor y fundamenta un desprestigio.

¿Qué transformaciones, qué mejoras, qué beneficios han reportado al Ejército las Juntas, durante los años que ellas han "estado en el poder"? La labor, si ha sido alguna, es tan escasa, que no merece que se positivice adjetivándola. Obra de moralización y de justicia, hoy como ayer, en el Ejército y fuera de él, antes y después de las Juntas, hace falta emprender con una perseverancia laboriosa. Por no haberlo hecho a quien correspondía, vinieron las Juntas a quererlo hacer.

Su fracaso está en no haberlo conseguido. Pero piensen lo que tengan que resolver, que las Juntas no morirán por fracaso más o menos, ni por mayor o menor resposno en la "Gaceta"; han de morir cuando los Gobiernos sepan gobernar con justicia y sobre todo, sin temor al Ejército.

M. ARCONADA

Cuesta Ceinos
MÉDICO - DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

A Sobreroca é Hijo
BARCELONA --- (Clarif. 96)
Trigos, harinas, despojos y toda clase de cereales, exclusivamente a comisión

Sucesor de
Ibáñez
DENTISTA
Mayor Pral., 55 Teléfono 112

Tomad las pastillas
"SIERRA MARIOLA"
y calmaréis la tos en pocos minutos
Depósito, Señores Espegel Rivas y Compañía.

Ofrécese cocinero sin pretensiones, dentro o fuera capital. Informarán, en esta Redacción.

Dentista
E. González Rubio
Sancho. 11 - Palencia

Informaciones generales

Secciones postales de EL DIARIO

Desde Madrid

NO PASARA NADA

Decididamente, evolucionamos poco. Aún existen hombres sencillos y cándidos que se asustan por nada y toman en serio las cosas.

Algunos de ellos nos han dicho, todo consternados, apesadumbrados:

— ¡Ay, amigo mío! Se complica el problema. Sobre España se cierne una nube negra. Eso de las Juntas y eso de Millán Astray va a ser la puntilla. Porque el Gobierno tiene que obrar. No hay más remedio, en vista de la situación a que hemos llegado. Aquí no valen los pasteles y las tortillas de siempre. Y ya estamos viendo el conflicto. ¡Somos muy desgraciados!

Cierto. Nuestros amigos no exageran. Pasamos por unos momentos gravísimos, muy críticos. Sin embargo, se nos va a permitir una sonrisa optimista. No pasará nada. Esa es nuestra creencia. Digamos con Maura que todo es fogata de viruta y ruido de teatro, a pesar de los carices tan feos y de que, por fin, explotado el volcán de los odios y de la indisciplina, las lavas amenazan con sepultarnos.

¡Sí, sí, amigos míos. Tranquilizáos. No pasará nada, aun cuando debiera de pasar mucho. De sobra conocemos a nuestros políticos, incapaces de llevar la camisa negra, como los "fascios" de Mussolini; pero también dispuestos a cualquier cosa con tal de arribar al Poder. ¡Fueron tan cortejadas las Juntas para que sirvieran de escabel! ¡Oh, la supremacía del Poder Civil!

No pasará nada. La situación no es grave. Juan Español tiene para las cosas más serias una sonrisa. El Gobierno califica el momento, sólo de lamentable. Y no le concede mayor importancia.

Marcos de OBREGON
Madrid, noviembre, 1922.

De provincias

LEON

Varias noticias

Según varias cartas que se reciben de Melilla, las fuerzas del batallón expedicionario de Burgos se trasladará dentro de unos días a Melilla para descansar.

Circula el rumor entre aquellas fuerzas de que muy en breve, quizá para últimos de diciembre, serán repatriadas.

El jueves próximo tendrá lugar en el Ateneo Escolar de Veterinaria una conferencia a cargo del catedrático de dicha Escuela, don Tomás Rodríguez, quien disertará sobre "Orientaciones modernas acerca de la etiología y tratamiento de la tuberculosis."

ZAMORA

Las Juntas de Defensa

Firmado por los presidentes de la Diputación, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, alcalde y director de "Heraldo de Zamora", se ha enviado un telegrama al mayordomo mayor de Palacio para que haga llegar a las gradas del Trono el deseo unánime de Zamora, a fin de que no sea admitida la petición de retiro formulada por el señor Millán Astray.

Hacen también presente, con la adhesión al Rey, el deseo de que desaparezcan, para bien y tranquilidad de España, las causas que obligaron a tan brillante jefe a adoptar esa resolución que conmociona al país en indignación santa contra poderes subrepticios.

¿Millán Astray a Zamora?

Aun cuando nada en definitiva podemos asegurar, es casi seguro que en la semana venidera vengá a Zamora por breves horas el heroico teniente coronel, creador y jefe del Tercio glorioso, don José Millán Astray.

Los amigos del valiente sargento Quiñones, conociendo el afecto que por su comportamiento profesa a este zamorano, aprovechando la ocasión de la comida que organizan en honor de este distinguido legionario, le han invitado al acto, no siendo nada difícil que se decida a venir.

Ello dependerá del estado en que se encuentre con relación a la petición del retiro que tiene formulada y que tanto revuelo ha producido en toda la nación.

VALLADOLID

Manifestación estudiantil

Después de la manifestación que celebraron ayer los estudiantes en esta población, acordaron elevar al Poder las conclusiones siguientes:

- 1.ª Protesta enérgica contra la existencia de las Juntas de Defensa, por considerarlas funestas para la disciplina del Ejército y el régimen de la nación.
- 2.ª Disolución inmediata y absoluta de dichas Juntas.
- 3.ª Esperamos de la sensatez y rectitud de este Gobierno que no sea admitida en manera alguna la separación del Ejército del héroe Millán Astray.
- 4.ª Y para que se vea que nuestra actitud obedece y se inspira en altos ideales y no sirva de pretexto para el incumplimiento de deberes académicos, y secundando con gusto las indicaciones del rector, rogamos a nuestros compañeros que desde mañana se vuelva a la normalidad.

VARIOS BUQUES DE GUERRA ITALIANOS DESTRUIDOS POR UN INCENDIO

ROMA 13.
Un incendio, cuya causa se ignora todavía, ha estallado a bordo de un navío de guerra anclado en el puerto de Nápoles.

El incendio se extendió en seguida a otras unidades.

Los cañoneros "Rosso" y "Torre del Greco" han quedado totalmente destruidos.

Se teme que suceda lo mismo con el crucero "Marsala", donde las llamas hacen estragos.

Además, diez y seis destroyers y cuatro torpederos están ardiendo.

El mar está cubierto de una capa de petróleo extendida por los navíos destruidos.

Se ignora el número de víctimas, y los daños causados se calculan desde ahora en varias decenas de millones.

DE TODO UN POCO

Por esos mundos

¡Oh, el futurismo!

Hay quien habla de los avances del fascismo italiano como cosa nunca vista, por lo audaces y por lo rápidos.

Hay algo, sin embargo que deja en mantillas, en la propia Italia, al mismísimo partido de Mussolini.

a los cuatro costados de la tierra de los macarrones un vibrante manifiesto, consagrando una nueva religión que ha salido de su meollo: la religión de la velocidad.

No, no se rían ustedes; Marinetti lo dice bien serio:

"Aquellos entes son divinos que están animados de la velocidad, dice, Y tanto más divinos serán, cuanto mayor velocidad puedan adquirir."

Para nosotros son divinos los trenes, que vuelan por las llanuras; divinos los yagones-restaurants, donde le obligan a uno a comer de prisa; divina la "Piazza San Pietro", en la que corren como locos los automóviles y los transeúntes; divinas las ametralladoras, los fusiles, los cañones.

¡Qué hermoso, qué divino sería ver correr al Po en línea recta a 300 kilómetros por hora!"

Ustedes, queridos lectores, llamarán a Marinetti loco. Es más: es... futurista.

El ideal para España

La noticia viene de Francia, y es la siguiente:

"La Comisión del sufragio universal ha tomado en consideración el proyecto de ley del diputado señor Cautru, sobre la distribución de las actas.

Según el proyecto, el número de diputados sufrirá una reducción de ciento diez y seis."

¿No podría usted darse una vueltecita por España, señor Cautru.

El patriotismo francés

Leemos en "Le Matin":

"No compréis productos extranjeros; no compréis más que productos franceses, y exigid a vuestros familiares que hagan lo mismo.

No pidáis mostaza inglesa, ni confituras inglesas, ni venados americanos.

En Francia tenemos excelente mostaza, succulentas confituras y caza de superior calidad.

No encarguéis tela, ni trajes a Londres.

En París disponemos de sastres que os vestirán a la perfección, y en Roubaix y en Lyn hallaréis géneros de superior calidad.

No derrochéis el pan ni la harina. Pensad que hemos de adquirirlo en el extranjero; que, al comprarlo fuera, hemos de pagar en divisas extranjeras, nuestra moneda se depreciará.

Tened confianza inquebrantable en el franco. No creáis en la inflación y estad seguros que el franco será una moneda sana, indestructible, puesto que no se sobrepasará de la actual circulación fiduciaria de 36.000 millones.

Dejad a los especuladores que hagan lo que quieran. Antes se romperán la cabeza que romper la estabilidad del franco.

No prestéis interés a los que os hablan de presupuestos catastróficos. Todo el que habla escribe o planea sobre presupuestos nacionales es un candidato a ministro y todo candidato a ministro es un pesimista que no se convierte en optimista hasta tanto que no "pesca" una cartera."

FULANO DE TAL

¿Suele bajar la luz y está usted medio a oscuras en su casa?
Le conviene surtirle pronto con el voltaje adecuado de la inmejorable lámpara Tunggram (pais de origen Hungría) famosa en todo el mundo y estará usted encantado de la vida.
LAMPARA TUNGGRAM. Montec

Del expediente Picasso

El pleito de las responsabilidades

NOTA OFICIOSA

A las seis y media terminó la reunión de la Comisión dictaminadora del expediente Picasso.

Según la referencia oficiosa facilitada a los periodistas, el señor Alcalá Zamora dió cuenta de las modificaciones introducidas en la redacción de su ponencia.

La ponencia de los señores Marín Lázaro y Alvarez Arranz fué mantenida íntegramente.

Seguidamente comenzó la votación, que terminó a las siete y cuarto, obteniéndose el resultado siguiente: Diez votos a favor de la ponencia de Marín Lázaro y Alvarez Arranz y ocho a favor de la de Alcalá Zamora, Armiñán y Salas.

El señor Roselló votó ésta. Por no haber concurrido figuran como abstendidos los señores Lerroux y Lequerica.

El señor Prieto presentó un voto particular, proponiendo que se autorice al Gobierno para separar del Ejército, sin perjuicio de las penalidades que pudiera corresponderles, al general Berenguer y a los coroneles presentes en la demarcación de Melilla al iniciarse la retirada de Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumieron entonces mando de servicios autónomos no dependientes de las Armas generales; al general Navarro y al coronel Araujo, si al recobrar la libertad no demuestran su inculpabilidad absoluta, sometiéndose en caso contrario el asunto a las Cortes; acusar de prevaricación al Gobierno del señor Allendesalazar que ocupaba el Poder cuando ocurrió el desastre; igualmente al del señor Maura, que le sucedió; prohibir a los Tribunales de Honor del Ejército decretar sanciones, clausurar las Academias Militares, reconociéndose a los actuales alumnos la validez de los estudios para las carreras civiles; disolver el Cuerpo de Intendencia Militar, derogar la ley de Jurisdicciones.

LOS QUE NO ASISTEN

Faltaron a esta reunión el señor Lerroux y el maurista señor Lequerica.

Seguramente prevalecerá el criterio de los conservadores.

Esta se encamina a impedir que se haga efectiva la responsabilidad ministerial, por estimar que no se puede confundir la culpa y la negligencia con la desgracia de un ministro, a quien sorprenden durante su mando acontecimientos imprevistos como la catástrofe de Annual.

Añade que las responsabilidades políticas, de hacerse efectivas, tendrían que retrotraerse al año 17. Únicamente cabe exigir responsabilidades militares por lo que se refiere al desastre y a la inversión de las cantidades gastadas en Marruecos.

MANIFESTACIONES

DE PRIETO

A la salida de la reunión, el señor Prieto dijo a los periodistas que, reglamentariamente, no podrá tratarse del expediente Picasso en el salón de sesiones hasta pasado mañana, o sea hasta que estén impresas y repartidas las ponencias de los conservadores y liberales y el voto particular suyo.

Como la ponencia de los conservadores no ha tenido mayoría absoluta,

no es, así como el voto particular, más que un dictamen.

La incógnita de la aprobación de las ponencias es el señor Lequerica, porque si vota a favor de los conservadores la ponencia de éstos tendrá mayoría absoluta; pero si vota a favor de la de los liberales no se resuelve nada, porque ninguna ponencia la tendrá.

DEL AYUNTAMIENTO

UN BANDO

El alcalde de esta ciudad, don César Gusano, ha dictado el bando siguiente:

HAGO SABER que la acción tutelar y promotora, que en orden a pública cultura, base del mejoramiento y progreso social de los pueblos incumbe ejercer a las Corporaciones y autoridades, me impone el deber de procurar el exacto cumplimiento de las disposiciones que declaran obligatoria la instrucción primaria, a cuyo fin, he resuelto hacer públicas las prevenciones siguientes:

Primera. Están obligados a recibir la primera enseñanza elemental, asistiendo para ello a las escuelas públicas o privadas, establecidas en la ciudad, los niños de ambos sexos, domiciliados en la misma y comprendidos entre los seis y doce años de edad.

Segunda. Los padres de familia, tutores o encargados de los menores que omitiesen o descuidaran el deber que tienen de procurar a éstos la instrucción elemental, serán compelidos a efectuarlo y corregidos además con la multa de cinco a 50 pesetas.

La resistencia sistemática al cumplimiento de la reseñada obligación, dará lugar, además, al paso de tanto de culpa a los Tribunales de justicia, a los efectos del artículo 603 del Código Penal.

Tercera. Los niños que obligados por su edad a la asistencia escolar, sean encontrados en la vía pública, durante las horas en que reglamentariamente estén abiertas las escuelas, serán, si no justifican debidamente la causa de su inasistencia a éstas, recogidos y entregados por los agentes de la Guardia municipal, a sus respectivas familias, a cuyo jefe se impondrá la correspondiente sanción, si no acreditase en debida forma ante esta Alcaldía, que los niños están matriculados en aquéllas, y no les es imputable la falta.

Cuarta. En lo sucesivo, todo padre de familia, tutor o encargado de menores, comprendidos dentro de la edad en la que es obligatoria la enseñanza primaria que solicite cargo, subvención o auxilio de carácter municipal, o inclusión en los padrones de asistencia médico-farmacéutica gratuita, deberá acreditar, mediante la certificación expedida por los señores maestros, profesores, a quienes corresponda, que los dichos menores a su cargo, asisten con puntualidad a las escuelas, o reciben de otro modo eficaz la instrucción primaria.

Quinta. El incumplimiento o descuido que de tan sagradas obligaciones cometiesen los padres, tutores o encargados de los menores, cuya instrucción intenta estimular esta Alcaldía, será siempre estimado como antecedente desfavorable para los primeros en los certificados de conducta o informes que por razón del cargo se le soliciten y haya de expedir el que suscribe.

Aunque por la índole de las obligaciones a cuyo mejor cumplimiento tiende el presente bando, espero que no ha de ser necesaria la aplicación de las sanciones que en él se previenen cargo a los agentes todos, de la Policía municipal, el más celoso cuidado de su observancia, dando inmediata cuenta de las infracciones que se cometan.

Palencia, 14 de noviembre de 1922.—César GUSANO.

Mañana, y si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento, tratándose los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
- 2.º Comunicación del señor presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, participando el acuerdo de dicha entidad por el cual propone al Ayuntamiento la supresión del impuesto de Consumos, como modificación a la imposición de una décima sobre contribuciones para obras de saneamiento.
- 3.º Asuntos de obras.
- 4.º Concesión de sepulturas en el cementerio general de esta ciudad.
- 5.º Telegrama del excelentísimo señor ministro del Trabajo, sobre el ferrocarril de Palencia a Guardo.
- 6.º Disposiciones.

De la Audiencia

Los testigos, peritos y jurados, que con derecho al percibo de indemnizaciones y dietas hubieren comparecido ante dicho Tribunal, desde el 1.º de abril de 1921, al 31 de marzo de 1922, pueden por sí o por medio de persona legalmente autorizada, cobrar aquéllas, presentándose al efecto en la Secretaría de esta Audiencia todos los días laborables de once a trece, hasta el 15 de diciembre próximo, en que se cerrarán las cuentas respectivas.

Así mismo, los testigos, peritos y jurados que hubieren comparecido ante este Tribunal y no percibieron sus indemnizaciones y dietas en los meses de septiembre y octubre próximos pasados, por carencia de fondos, pueden cobrar aquéllas en la forma anteriormente indicada, hasta el 30 del actual mes de noviembre.

Nuevos extintores de incendios

Como decíamos en nuestro número de ayer, a las cuatro y media de la tarde se verificaron en la plaza de Abilio Calderón las pruebas de un extintor de incendios, entre los varios que ha adquirido la Cámara de Propiedad Urbana, con la asistencia del señor alcalde y otras representaciones de dicha entidad y de la Prensa local.

Las pruebas, a pesar del viento que reinaba ayer, dieron resultados sorprendentes, y en su consecuencia se colocarán cuatro de aquellos aparatos en la calle Mayor y otros en los fieltos y puntos estratégicos de la ciudad, destinados a la extinción de cualquier siniestro de esta naturaleza que pueda ocurrir en los momentos de su iniciación.

Estos aparatos funcionan a base de la acción de un ácido sobre el agua, cuando se les invierte de su posición natural, por lo cual, y dadas sus reducidas dimensiones, el manejo de los mismos es fácil y sencillo.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete y diez de la noche, tercera jornada de la muy interesante serie "Berlín contra Nueva York" y una cómica.

El jueves próximo se proyectará la hermosa cinta "El excéntrico", por el famoso actor Douglas Fairbanks, uno de los mejores actores de la escena muda.

El domingo próximo "La dueña del mundo".

Justo homenaje

Suscripción abierta para constituir un fondo, cuyos productos se adjudicarán anualmente, como premio a la constancia y laboriosidad, y con el nombre de PREMIO MADRID MANSO entre los obreros de la Escuela de Artes Industriales, de la —: Propaganda Católica —:

Suma anterior, 741,80 pesetas. Antonio Garrán, 0,40 pesetas; Juan Salvador, 0,50; Emilio del Campo, 0,50; Epifanio Martín, 1; J. Crespo, 2. Suma y sigue, 746,20 pesetas

NOTICIAS

En la lista que publicamos ayer, referente al telegrama enviado al señor Millán Astray, sin duda por lo ilegible de la firma que corresponde a un señor Martín, figuró el nombre de don Edmundo Matía, director del Banco Español de Crédito, que no firmó como adherido en dicho mensaje.

En Gemuño (Avila), donde residía accidentalmente, ha fallecido el día 10 de los corrientes, a los veinticinco años de edad, y cuando sólo hacía diez meses que había contraído matrimonio, la virtuosa señora doña Carmen Muñoz García, esposa del culto y digno maestro nacional de primera enseñanza de Bárcena de Campos, don Bruno Gutiérrez y Martín.

El alcalde, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal, ha enviado una comunicación a la Dirección del Canal para que se proceda a la impermeabilización de éste, a fin de evitar las filtraciones de agua observadas en las proximidades de la estación, y de cuyo asunto nos ocupamos ampliamente en estas columnas.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de Primera Enseñanza, don Alfonso Cubillo y don Salustiano del Olmo, como padres de familia, y las distinguidas señoras doña Concepción Mallol y doña Flora Germán.

Hoy hemos recibido una atenta invitación del presidente de la Casa de Palencia, en Valladolid, don Silvino Sierra, para asistir a la inauguración de las conferencias de carácter cultural, que se verificará el día 16 del actual, a las seis y media de la tarde en el salón de dicha Sociedad.

La primera conferencia está a cargo del doctor Navarro, delegado regio de Primera Enseñanza.

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró el 9 del corriente, absolviendo al procesado Teódulo Herrero Montes del delito de hurto, como interesado su defensor, don César Gusano.

Mercados

PALENCIA, 14

El mercado celebrado esta mañana se ha visto bastante concurrido. Sin embargo, no se ha observado variación en la marcha de los negocios trigueros. Tanto la demanda como la oferta siguen en sus puestos, sin cambiar de táctica.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes: Trigo de 68 a 69; centeno de 45 a 46; cebada de 38 a 38 y medio; avena de 26 a 27 y muelas de 58 a 60

VILLARRAMIEL, 13

Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo, 67 y 68 reales las 92 libras; cebada, de 39 a 40; avena, de 28 a 30 alubias, de 42 a 44 pesetas fanega. El precio de las patatas es de 10 a 11 reales arroba. El precio del vino es de 30 a 32 reales cántaro. Tiempo de lluvias. Tendencia a la baja.

VILLADA, 13

Trigos.—La oferta y la demanda son irregulares y los precios están flojos.

En nuestra plaza siguen oscilando los precios alrededor de 71 reales fanega, (pesetas 41'05 los 100 kilos). Otros granos.—De centeno se ofrecen partidas a 50 reales las 90 libras; de cebada a 40 reales las 70 libras; de avena a 30 pesetas los 100 kilos y de algarrobas a 70 reales las 94 libras.

RIOSECO, 13

Entraron 300 fanegas de trigo a 68 y 69 reales las 94 libras. La oferta es a 72. Centeno a 49; cebada a 38; avena a 30; yeros a 68.

Los Legionarios

Es la marca de papel preferido por los fumadores. Depósito para las provincias de PALENCIA, Valladolid, Burgos, Salamanca y Zamora. Almacenes de Quincalla, de Ventura del Olmo.

Para Navidad

Desde mañana, en el popular kiosco del «Navas», instalado frente al Café Royal y la terraza del Bar Palentino, comenzarán a darse participaciones para el sorteo de la próxima lotería de Navidad.

Clases de Contabilidad

Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable. Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2.º. E. teban Alcalde Fernández.

Amoniaco, Cloruro de potasa,

Sulfato de cobre. Escorias Thomas y Superfosfatos

Grandes existencias

Rodríguez y Blanco (S. en C.)

PALENCIA

Sus GALLINAS

No ponen mucho porque les falta la materia prima del huevo: PROTEINA, granos y harinas no bastan: agregue usted a sus amasijos

HARINA DE PESADO

fresco y desecado en su integridad marca "ATLANTIC" y conseguirá su puesta abundante.

Sus pollos crecerán con vigor y rapidez y sus pollas adelantarán su puesta.

Delegado para la venta en Palencia y su provincia

BERNARDO ALONSO

Don Sancho, número 9.

Alimento ensayado en la Granja Basilia, propiedad de esta casa, con positivos resultados.

LA MEJOR CALEFACCION

pueden proporcionársela a V. las

Estufas IDEAL

a petróleo, que no precisan chimenea ni tubos de salida y son transportables a todas las habitaciones.

Lo más moderno, lo más económico y lo más práctico. Unicos depositarios: Establecimientos ELECTRA. Barcelona.

Agente en Palencia: Eusterio B. Alario

Calle de Antonio Maura, n.º 1, pral.

Vea V. funcionar la «ESTUFA» y la adquirirá

Transportes-Autocamión

Se efectúan en el garage de

Guillermo del Paso

TURRONES

Se han comenzado a recibir de Jijona y Alicante en los Almacenes de Alejandro Ortega.

Le conviene a Vd. informarse sobre las clases inmejorables y precios limitadísimos.

Avenida de Casado del Alisal núm. 17

SERVICIO TELEFONICO

De nuestra Agencia
MENCHETA

En el Congreso el Sr. Sánchez Guerra lee un Decreto disolviendo las Juntas de Defensa militares

Los diputados aclaman a Sánchez Guerra y dan vivas al Ejército.
Desde hoy se prohíbe terminantemente a los militares asociarse.

Actualidad informativa DE ANOCHE

El general encargado del despacho de la Alta Comisaría, comunicó lo siguiente:

“No hay novedad en ningún territorio.

El general Martínez Peral, que está encargado de la zona de Tetuán, hizo un recorrido por Tiguirat, con una pequeña escolta, hallando tranquilidad en todo el territorio.

EL ASUNTO DE LAS RESPONSABILIDADES

A última hora de ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso.

Del estudio del mismo, resultó la formación de dos ponencias, una la del señor Alcalá Zamora y otra apo-

yada por los conservadores, de acuerdo con los señores Marín Lázaro y Alvarez Arranz.

Suspendidas las deliberaciones de la Comisión, se reunió el pleno para proceder a la votación definitiva.

El señor Alcalá Zamora tenía el propósito de redactar dos proyectos, uno con las distintas apreciaciones que había merecido su ponencia y otro con las orientaciones más importantes de ambas, para procurar llegar a un acuerdo en la votación definitiva.

LOS QUE NO ASISTEN

Ha sido objeto de animados comentarios la ausencia en estas reuniones, de los señores Lerroux y Lequerica, quienes no han tomado parte en la votación del dictamen, por lo cual, el resultado de la misma ha sido, de acuerdo con la ponencia de los conservadores, que las responsabilidades no alcancen a los políticos.

El señor Lerroux ha explicado su ausencia, diciendo que no quería dar su voto en una cuestión que no había estudiado suficientemente, y mucho menos no habiendo asistido a otras reuniones de la Comisión.

NO PASARA NADA

Según opinión de una alta personalidad del partido conservador, nada extraordinario ocurrirá en la política por ahora; el Gobierno va a las Cortes—añadió—y allí se resolverán todas las cuestiones de actualidad.

LO QUE DICE

EL GENERAL LUQUE

Parece que el general Luque ha dicho a una persona de su intimidad:

“Yo no siento el pesimismo que algunos atribuyen a la cuestión militar.

Con reflexión y prudencia, todo se resolverá satisfactoriamente.

Es una equivocación creer que las Juntas están agotadas.

Tienen ahora más poder que en el año 1917.

Creo que administrando justicia en el elemento militar, todo se arreglará.

Ultimamente lo que más ha motivado la protesta de las Juntas, ha sido la propuesta enviada últimamente a Africa, donde siguen los casos de favoritismo.

Repito que basta que el Ejército compruebe que no hay favoritismo, para que todo vaya por su cauce.”

EL ALCALDE DE MOSTOLES

Entre las innumerables felicitaciones que sigue recibiendo el señor Millán Astray, de toda España, de personalidades políticas y militares, figura una del alcalde de esta inmortal villa, que dice así:

“Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que guardan las ce-

nizas del alcalde héroe de la independencia, le saludan afectuosamente, recordando que su figura de héroe ensalza el amor a la Patria.”

SENADOR VITALICIO

Esta mañana despachó con el monarca el presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, sometiendo a la sanción regia un decreto nombrando senador vitalicio al duque de Sotomayor.

También recibió el Rey una numerosa audiencia.

CONFLICTO RESUELTO

El ministro de la Gobernación se limitó a decir esta mañana a los representantes de la Prensa que se había resuelto satisfactoriamente la huelga de obreros, planteada en Cerro Negro.

Anunció que esta tarde acudiría a la sesión que se celebrará en el Congreso.

BENAVENTE FELICITADO

Su Majestad el Rey ha enviado un cablegrama al insigne literato español don Jacinto Benavente, por haber alcanzado el Premio Nobel, correspondiente al actual año.

SIGUEN LAS ALGARADAS

Esta mañana numerosos grupos, en su mayoría de estudiantes, recorrieron las principales calles de Madrid lanzando muermas a las Juntas de Defensa militares.

La fuerza pública impidió violentamente esta manifestación de protesta, dando cargas y repartiendo sablazos.

En la plaza de Colón se registró... (N. de la R.—La censura, ejercida arbitrariamente, impidió que nuestro corresponsal transmitiese la anterior noticia, así como toda la información y sucesos relacionados con el asunto de las Juntas militares.)

ADHESIONES

Por el domicilio del señor Millán Astray hoy han seguido desfilaro numerosas personalidades y diputados, que llegaron esta mañana para asistir a la reapertura de las Cortes.

A primera hora depositó tarjeta el marqués de la Torrecilla, gentil-hombre de Su Majestad.

Esta adhesión ha levantado gran revuelo en los Círculos políticos y militares.

También de provincias sigue recibiendo el señor Millán Astray numerosos despachos de felicitación.

BOMBA EN CORREOS

Esta mañana fué descubierto en el Palacio de Comunicaciones un artefacto que se supone sea una bomba.

En un auto blindado fué transportada al depósito de Artillería.

LA HUELGA DE BILBAO

Continúa en el mismo estado la huelga de obreros tranviarios, planteada en la capital de Vizcaya.

El servicio de tranvías sigue encomendado a fuerzas de Seguridad y jóvenes de la Escuela de Ingenieros industriales.

El gobernador, ante el temor de que se altere el orden, ha pedido el inmediato envío de fuerzas de la Benemérita.

MANIFESTACION EN OVIEDO

Comunican de esta capital asturiana que los estudiantes han acordado adherirse a sus compañeros de otros Centros docentes en el asunto Millán Astray.

Una Comisión visitó al gobernador, haciéndole entrega de las conclusiones que envía al Gobierno para la disolución de las Juntas de Defensa.

Carne de Vaca

Se vende en Tariago, en la tabla de Mariano Fernández, a 2'40 kilo y por cuartos, a 2'25. En Venta de Baños, Baños y Hontoria, Justino González.

RECIBOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

El señor SANCHEZ GUERRA se levanta a contestar al jefe de minoría democrática.

—Me complace esta identificación del Gobierno y las izquierdas, a punto tan interesante para la vida nacional, como el pleito militar.

Advertí desde los primeros instantes que ocupé el Poder, la necesidad de defender las prerrogativas de los Gobiernos, robusteciéndolos su autoridad. Estimé también que era un privilegio la cuestión que planteaban las Juntas de Defensa militares, y como consecuencia de esta honrada convicción, creí de ineludible necesidad someter el asunto en el Parlamento.

Venimos a gobernar ante las Cortes, suprema representación del país. Es mío el decreto que acaba leerse disolviendo las Juntas de Defensa militares. Por eso, señores diputados, quiero que sea mía toda responsabilidad.

Se crea un nuevo proyecto de compensas.

Convencido del deber de gobernar, declaro, respecto a la deputación de responsabilidades, que el Gobierno estará a la altura que le corresponde, para suministrar justicia.

La Cámara aplaude con entusiasmo al presidente del Consejo de ministros.

El señor VILLANUEVA insiste en no retirar la proposición de liberales, y pide una declaración del Gobierno sobre el expediente caso.

El señor SANCHEZ GUERRA El Gobierno hará justicia.

El señor VILLANUEVA vuelve a insistir.

El señor SANCHEZ GUERRA No tolero maniobras políticas. Gobierno hace cuestión de Gabinete el asunto, y recomienda a sus amigos que voten en contra de la proposición de los liberales.

El señor VILLANUEVA, en vista de la actitud del jefe del Gobierno, retira la proposición.

El Congreso pasa a reunirse secciones, y se levanta la sesión.

EL DECRETO DISOLVIENDO LAS JUNTAS

La disposición del Gobierno disolviendo las Juntas militares tiene efectividad desde hoy, y se prohíbe terminantemente que los jefes y oficiales se constituyan en Asociaciones.

Senado

A las cuatro abrió la sesión el señor Sánchez Toca.

El presidente de la CAMARA pronuncia un discurso necrológico en memoria de don Amós Salvador.

El señor DURAN Y VENTO anuncia una interpelación sobre asuntos de Instrucción pública.

El señor MONTEJO la acepta.

El señor CALDERON sube a tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre sindicación forzosa.

Se da lectura del orden del día y se levanta la sesión.

UNANIMES ELOGIOS

Después de la sesión, la mayoría de los diputados y numerosos jefes de grupo desfilaron por el balcón azul felicitando al señor Sánchez Guerra por el triunfo que ha obtenido afrontando de cara el pleito militar.

En un grupo de diputados se decía: Sánchez Guerra ha demostrado ser el más hábil parlamentario y gobernante más enérgico.

La impresión en Madrid ha sido grandísima al conocerse el acto del señor Sánchez Guerra.

Frente a las pizarras de los pediceros, a las seis de la tarde, el público aplaudía y vitoreaba al bierno.

AL COMERCIO

Centro de negocios: Teógenes Manuel Bilbao

Sección de reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles.

Se hace cargo de las reclamaciones que sean hechas a las referidas Compañías, así como de formular las reclamaciones por retrasos, averías, faltas, etc., etc.; siguiendo todos los tramites tanto judiciales como extrajudiciales, hasta hacerlas efectivas.

En las reclamaciones por averías, de la redacción de las actas decidirse, el que prosperen o no sus derechos. En las averías que procedan de talones con reservas, el 90 por 100 de los casos son cobrables; consúltase a este Centro.

Admite abonos mensuales a pesetas 2'50, cuota establecida desde el año 1913, le da derecho a la detasa de talones y consultas verbales sobre el contrato de transportes.

Oficinas: Mayor Principal, número 28 — Teléfono 55

ACADEMIA

Callejas y Royo del Banco de España. Se cursa en esta Academia: aritmética y Cálculo Mercantil, Contabilidad, Correspondencia y Documentación Mercantil, Organización Comercial, Legislación y Prácticas Mercantiles, Operaciones de Banca y Bolsa. Horas de matrícula: de 3 a 5 de la tarde. Cardenal Almaraz, número 1, piso 2.º

La revolución en las cocinas

Si queréis hacer el cocido o cualquier otro guiso con sólo diez minutos de fuego mineral o vegetal, comprad la «Olla Exprés» sin peligro de explosión. Exquisita sustancia. No hay para ella ni garbanzo ni hueso duro. Se reciben encargos en la calle Juan de Castilla, 6, en cuya casa se compran y venden toda clase de muebles. Manuel Gómez.

PIANOS

A plazos 50 pesetas al mes Casa Eladio Santos Mayor Principal, 33—Palencia (Casa Central, León).

Oposiciones a Escuelas Nacionales

Próxima la convocatoria, se inaugurará un curso de preparación a cargo de profesorado competente. Informes: Esteban D. Cidón, Colón 47, 2.º, Palencia.

GASOLINA

Calidad extra, de la casa importadora más importante véndese a precios de fábrica, con descuentos convencionales Siempre grandes existencias

DEPÓSITO: Rodríguez y Blanco (S. en C.) PALENCIA

HERNIADOS

«Sólo el Reductor Visceral cura la hernia sin operación». Esa es la afirmación de los herniados que lo han aplicado después de varios tratamientos ineficaces. Este invento constituye un método serio cuyo nuevo principio es completamente diferente de todos los bragueros corrientes. Los herniados (inguinales e inguino-scrotales principalmente) que quieren curar sin peligro ni molestias, deben ir a visitar el especialista de París Sr. D. D. P. Daniel, que estará en Palencia en el Central Hotel Continental sólo mañana miércoles 15 de Noviembre, hasta las 5 de la tarde. VARICES (o piernas hinchadas).—Alivio inmediato y radical con las Medias elásticas a la medida Dan. FAJAS MEDICALES.—Obesidad, Caída de Matriz, Riñón móvil, etcétera. ELECTROPHONE.—Aparato eléctrico para la curación de la SORDEA.—Pruebas en el Central Hotel, mañana. Pedir prospecto P. Daniel, 69 Rue Saint Sauveur, París, 2.º.

Sal de Torrevieja

Se halla descargando en el puerto de Santander el vapor «Arenas» un cargamento completo de sal de todas clases de aquella procedencia. Para pedidos, dirigirse a ALVARO FLOREZ ESTRADA, Apartado 12, Santander.

¡ATENCIÓN!

Compradores de gasolina: Si queréis economizar al comprar este artículo, hacerlo a la «COMPAÑIA COMERCIAL PALENTINA (S. A.)». Encontraréis, haciéndolo así, ventaja en el precio e inmejorable calidad, por su gran rendimiento.

Sociedad Hispano-Americana

Apartado de Correos núm. 97. San Sebastián. Primera casa en España en ventas a largos plazos

de 12 hasta 36 meses de crédito

Máquinas de escribir WOODSTOCK.—Relojes de oro.—Escopetas de caza.—Cámaras fotográficas.—Gemelos prismáticos.—Bicicletas.—Armoniums.—Máquinas parlantes y discos.—Pianos, autopianos y rollos musicales.—Máquinas para la madera.—Cajas de Caudales.—Bureaux americanos.—Cajas de Seguridad para empotrar.—Relojes de pared y antesala.—Encendedores automáticos.

Inmediatos envíos de catálogos ilustrados gratuitos. Nuestras garantías son únicas: ocho días de prueba, admitiendo la devolución del artículo si no agrada.

NOTA.—Enviando este anuncio y citando este periódico remitiremos catálogo ilustrado del artículo que se desea adquirir.

Representante en Palencia: CASA ELADIO SANTOS MAYOR PRINCIPAL, 33.

